



INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-69

Objeto: Compraventa de equipos de comunicación para el Municipio de Medellín.

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **27 de julio de 2017**, entre las 8:30 y las 9:30 horas, en las oficinas de la ESU. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la SPVA 2017-69 se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.	900.408.815-3	CID 2017005155
2	ALFACOM S.A.S	811.030.019-1	CID 2017005156

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: **Alfacom, Sistelec, Technitel S.A.S, Telecar S.A.S.** Sin embargo, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron. Sin embargo, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de la propuesta fue realizada con base en lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas *“Después de la recepción de las propuestas, la ESU realizará el análisis jurídico y técnico de la propuesta con el menor precio ofertado, con el fin de determinar que se encuentre ajustada a la Ley y a los requisitos de los términos y condiciones, solicitando las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales serán resueltas por el proponente en el término concedido por la ESU para ello, de lo contrario, dicha información se tendrá por no presentada y la propuesta será rechazada. En consecuencia se realizará la verificación técnica y jurídica al proponente que se encuentre en segundo lugar de acuerdo al factor de evaluación establecido”*.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Una vez revisada la parte técnica y jurídica, y con ello el cumplimiento del total de los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones de la solicitud privada de ofertas SPVA 2017-69, se encuentra lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO
2	ALFACOM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO



4. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

La evaluación económica se realizó de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones en el numeral 6 Verificación y evaluación de propuestas, **Evaluación económica:** El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. **Para tal fin deberá diligenciar el ANEXO N°2 – Formulario de precios y cantidades.**

No.	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	ENLACES INALÁMBRICOS DIGITALES S.A.S.	\$ 279.730.801
2	ALFACOM S.A.S	\$242.400.001

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja y encontrándose habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2017-69, se recomienda contratar con ALFACOM S.A.S

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 27 de julio de 2017

SONIA LUENGAS DEL RIO
Profesional en Compras